



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

PROCESO:	RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS
DEMANDANTE	ELVIA VILLAREAL ALMEDIDA
DEMANDADO	ALFREDO CASTILLO PAEZ
RADICADO:	13001-31-03-005-2016-00068-00
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Secretaría: procedo a practicar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Agencias en derecho..... \$5.000.000. COP.

Otros.....\$ 0

TOTAL.....\$ 5.000.000. **COP.**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DESFIJACIÓN:

Siendo las 8.00 a.m. Se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaria, por el término de un día, en cumplimiento de los artículos 110 del C.G.P en armonía con el 446 de la misma obra y se desfija siendo las 5.00 p.m. del mismo día.

Cartagena, mayo 09 de 2022.

MÓNICA BUENDÍA REYES.
SECRETARIA